

PROGRAMA DE GOBIERNO  
"Un Compromiso con el Pueblo"

**DAGOBERTO LUNA OROZCO**  
Alcalde de Polonuevo 2005 - 2007



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
*Dirección Municipal de Polonuevo*

**Polonuevo, diciembre 17 de 2004**

## Presentación

**DAGOBERTO LUNA OROZCO**, candidato único por el PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO a la Alcaldía de Polonuevo, Atlántico para el período 2005 – 2007 someto a consideración de la ciudadanía el **programa de gobierno** que hemos denominado "**Un Compromiso con el Pueblo**" el cual su presentación se fundamenta por las siguientes razones:

**Una:** El **programa de gobierno** resume la propuesta que hace DAGOBERTO LUNA OROZCO a nombre del Partido Liberal Colombiano al pueblo de Polonuevo para buscar su apoyo y salir electo como Alcalde. En este se articula la triste realidad que vive el municipio; la visión de cómo se deben enfrentar los problemas que nos aquejan; un pensamiento político y social propio de la doctrina liberal; y un enfoque de administración pública, en una clara representación de lo que será el ejercicio de mi mandato como Alcalde de Polonuevo. El discurso de lo político – social, gran fortaleza de mi programa, será una realidad tangible indispensable para realizar un gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de un nuevo Polonuevo, convirtiéndolo en un municipio moderno, atractivo para la inversión, seguro y capaz de generar desarrollo con equidad social.

**Dos:** El programa de DAGOBERTO LUNA OROZCO, se destacará y será el punto de referencia de mayor altura propositiva en estas elecciones por su seriedad y profundidad en la visión de municipio; y mi propuesta para reconstruir a Polonuevo deben ser la herramienta estratégica por excelencia para motivar la participación conciente de electorado, como principio de respeto con la comunidad Polonuevera y prueba fehaciente de un nuevo estilo de hacer la política, honrando el ejercicio de esta actividad pública. Por esta razón el conjunto armónico **perfil del candidato – programa de gobierno** se muestra como un todo indivisible, que define la imagen del proyecto político y social que represento como candidato en la contienda electoral.

**Y tres:** Por Ley de la República todos los candidatos a las Alcaldías de Colombia deben inscribir, simultáneamente con su candidatura, su **programa de gobierno**, como sustento de la responsabilidad que el candidato tiene para con sus electores y con la Institucionalidad democrática. El programa que inscribe ante la Redistraduría el candidato, al ser electo, se convierte en mandatario y, como tal, de estricto cumplimiento; su no realización a través del ejercicio del gobierno faculta a la comunidad para adelantar un proceso de revocatoria del mandato.

## CARTA A POLONUEVO

Polonuevo, diciembre 17 de 2004

Mi Polonuevo ya no es un "rinconcito escondido" como dice la canción, sino una población promisoriosa, fácilmente accesible, cuyos habitantes se han esforzado en los últimos años para mejorar los servicios públicos, el estado de sus vías internas y externas, y la vistosidad o comodidad de sus viviendas. Es tierra hermosa y potencialmente productiva. A quienes les visitan les llama la atención el progreso urbano permanente.

Sin embargo, padece graves perturbaciones para el bienestar de sus gentes. No tenemos en estos momentos vida digna. La inseguridad, con sus variadas manifestaciones, está golpeando; los servicios de agua, educación, salud y electrificación afrontan severos problemas en cobertura y calidad; el agua y la electricidad escasean no sólo para el consumo sino también para las actividades productivas; el desempleo es alto porque las ocupaciones tradicionales han perdido importancia o rentabilidad y no hay industrias o actividades nuevas que generen trabajo productivo; se evidencia atraso administrativo; la capacidad fiscal del municipio es muy limitada para atender las necesidades, y las prácticas en su sector público están viciadas por el clientelismo y la corrupción. La mala calidad en algunos de sus gobiernos y la violencia reciente están generando polarizaciones y desesperanzas. Es muy posible que, si sus electores y luego sus administradores no damos ya el viraje, Polonuevo pierda su categoría de municipio que ostenta desde 1912 y con ello la autonomía para el manejo de los recursos por la que tanto lucharon los abuelos durante casi tres siglos.

La pobreza de la mayoría de la población requiere de un Estado eficaz en la redistribución de los bienes, que sea capaz de movilizar el potencial de la naturaleza y de su capital humano, que estimule la acción concertada y cooperativa para formar capital social. En su población joven, cada día más educada y activa, Polonuevo tiene al mismo tiempo su drama y su oportunidad. Hacia ellos debe enfocarse hoy con prioridad la atención, sin quitar importancia a otros grupos, como los niños y los ancianos.

Polonuevo anda mal pero goza de las condiciones geográficas y culturales para ser un excelente vivero. Esta es su verdadera vocación. Las vías para ello están construidas o tazadas. Sus tierras, aun cuando en su mayoría inactivas, son atractivas para el cultivo, la cría o el descanso. Lo que urgen son reformas en la tenencia y el manejo, sin afectar derechos, para recuperar la vocación

agropecuaria de esas tierras. Buena parte de los habitantes de Polonuevo se desplazan a Barranquilla diariamente para trabajar, estudiar o hacer diligencias y gozan para ello de un servicio de transporte directo que se complementa con otras opciones hacia y desde Baranoa o Santo Tomás. El transporte debe contar con estímulos y reglamentación para que sea idóneo. En general, los polonueveros gozan de reconocimiento como buenos trabajadores, luego allí está la base para una vida mucho mejor.

Un Estado eficaz, como lo necesita Polonuevo, sólo puede darlo un partido político y un candidato que tengan un sincero compromiso de transformación y cambio. Que su candidatura haya nacido en un proceso abierto y competitivo, altamente democrático, como fue la **Consulta Popular Liberal**, y no de simples actos de voluntad o respondiendo a los afanes de hegemonía de gobernantes incapaces que quieren extender su período en cuerpo ajeno.

Una vez elegido candidato, hago con este programa que presento al momento de inscribirme una propuesta de gobierno que incluye a todos, que esté al servicio de todos, porque los problemas de Polonuevo, por ser tan graves en medio de recursos tan escasos, necesitan que todos sus hijos hagamos causa común en el marco de unas políticas de ahorro y eficiencia en el gasto público, que es lo que ordena el Plan Nacional de Desarrollo. Haremos un gobierno de resultados y de calidad. No hay cabida para más divisiones en la sociedad y más despilfarros sino que ha llegado la hora de la unión para el progreso. Yo fomentaré desde el gobierno todas las formas de participación democrática. Todas estas razones motivaron para denominar este **Programa de Gobierno: "Un Compromiso con el Pueblo"**.

Entonces mi compromiso, en consecuencia, será el de llevar la bandera al frente de los polonueveros para que la promesa del bienestar se cumpla. Se trata de una esperanza que no sólo se construirá con logros del gobierno local sino con la ejecución de las políticas y programas del gobierno nacional y el departamental, ya establecidas para fortuna nuestra en sus correspondientes planes de desarrollo. De manera que parte fundamental de mis actividades de gobernante serán las de hacer aplicar en Polonuevo los programas de todos los niveles del gobierno, de las acciones del Estado en todas sus competencias y finalidades.

Vamos a entrar a la era de los gobiernos que de verdad trabajan. De quienes son escuchados porque actúan en representación de sus conciudadanos con honestidad y cumplimiento de la palabra. Eso lo haremos, aun cuando también estoy convencido de que el progreso no solo proviene de los gobiernos sino que se construye y se aclimata con trabajo día a día, con empleo productivo y

transformación de la riqueza; con mejor educación, aprendizaje y aplicación de las tecnologías; con estímulo a los emprendimientos, y una cultura de democracia y de respeto a los derechos, en particular a los derechos humanos.

En todo ello asumo el compromiso social con la bandera del Partido de la Socialdemocracia de Colombia en alto, que es compromiso ante el mundo de que buscaremos como valores fundamentales la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto por la naturaleza y la responsabilidad común. Son valores y beneficios que espero alcancemos no sólo para el rincón antes escondido sino también para Pitalito y las veredas San Pablo, Higuerón, Mundo Nuevo, Zorrita, Las Caritas, Romeral, Tierra Nueva, Joval, Arroyo Grande, La Montaña y Misajal, a cuyos pobladores convoco en esta hora crucial.

Para concluir, es importante resaltar que el presente **Programa de Gobierno: "Un Compromiso con el Pueblo"** es producto de un trabajo en el cual han participado diferentes sectores y representantes de la sociedad Polonuevera, con la coordinación de la Dirección Liberal Municipal. Para lograrlo fue necesario el concurso de reuniones de las comunidades, dialogo con sus líderes, con profesionales de prestigio reconocido, la consulta de diferentes fuentes de información de carácter oficial que dan cuenta de la situación actual de Polonuevo y el estudio de la normatividad municipal, departamental y nacional. Este programa se ha construido con y para las comunidades desde sus experiencias necesidades, expectativas y aspiraciones.

Atentamente,

**Ing. DAGOBERTO LUNA OROZCO**  
**C.C. N° 3.741.056 de Polonuevo, Atlántico**  
**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE POLONUEVO, ATLCO.**  
**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
**PERÍODO 2005 – 2007**

*Cristalizar proyectos justos, realistas y efectivos, bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, igualdad y responsabilidad. En pocas palabras: "Darle al pueblo lo que en justicia se merece"*

## Nuestro Compromiso Social

### 1. SALUD:

La salud es un bien social que se construye colectivamente e incluye aspectos ambientales, físicos, socioculturales, de comportamientos y de prestación de servicios de salud pública y agrupa todos los sectores de la sociedad. Por estos motivos, durante nuestra administración se destinarán los recursos necesarios para el fortalecimiento de los programas de promoción y prevención en salud y el desarrollo de políticas públicas saludables que mejoren las condiciones de vida de la población vulnerable del municipio.

Para el bienestar en salud para los habitantes del municipio de Polonuevo y el corregimiento de Pitalito, se trabajará especialmente en:

- Fortalecer la imagen de la Secretaría de Salud Municipal como ente de vigilancia y control que lidere y articule las políticas del sector en el municipio. En este sentido, gestionar programas de promoción y vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo y acciones de saneamiento básico ambiental.
- Fomentar oportuna y eficientemente programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, cuya misión será la de promover la prevención de enfermedades, riesgos y accidentes caseros.
- Gestionar la ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado y velar que los beneficiados por este régimen reciban excelentes atenciones en el servicio.
- Trabajar en el mejoramiento de la calidad del servicio. La satisfacción del usuario en materia de prestación de servicios de salud será muy importante. Para ello, promoveremos las encuestas de opinión y el sistema de quejas y reclamos en forma permanente.
- Establecer programas para el mejoramiento de la población discapacitada. Así mismo, gestionar proyectos para combatir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la drogadicción y el alcoholismo, entre otras.

### 2. EDUCACIÓN:

Entendiendo que la educación es el único medio de lograr la igualdad y la libertad social y que debe ser asumida por toda la sociedad como un placer más que como

un deber, una de nuestras prioridades será la calidad y cobertura educativa. En este sentido pondremos todos nuestros esfuerzos para mejorar los índices de eficiencia, eficacia, cobertura, equidad y calidad de la educación, mediante el fortalecimiento de la cultura ciudadana, la promoción de la investigación en todos los niveles de educación y la gestión de programas de gratuidad de la educación.

Con relación a lo anterior, nuestra administración se enfocará principalmente en acciones específicas como:

- Adecuación de tierras en la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo, para el desarrollo de las actividades académicas agroindustriales.
- Dotación de un aula para realizar prácticas de procesamientos de alimentos en la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo. Así mismo fortalecerla con instrumentos de apoyo didáctico para un mayor entendimiento y lúdica en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Brindar las condiciones para aumentar y/o mantener la cobertura en la educación. Así mismo, impulsar programas de Educación Especial.
- Capacitación a docentes para que respondan eficientemente a los diferentes tipos de evaluación que se adelantan en el País, con el fin de mejorar los procesos de calidad de la educación.
- Gestionar el mantenimiento y ampliación de las sedes adscritas a las Instituciones Educativa localizadas en el área urbana y en la rural del municipio de Polonuevo.
- Gestionar la adecuación y dotación de la sala de informática de la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo.
- Ampliar la cobertura en Alimentación Escolar en Polonuevo y su corregimiento.
- Establecer convenios con el SENA para la implementación de las aulas itinerantes en el municipio.
- Promover la investigación en todos los niveles educativos, para esto se gestionará la integración de una biblioteca pública a una red de bibliotecas a través del Internet.

- Promover programas de Incentivos de Paquetes Escolares Educativos como respuesta a la carencia de recursos económicos de los padres de familia para adquirir cuadernos y material de aprendizaje.
- En lo referido a la Educación no Formal y de Extensión le daremos importancia a la Escuela de Padres y a los programas de educación y cultura ciudadana.
- Ampliar la cobertura en Educación en el sector rural, garantizando calidad, acceso y permanencia de los más pobres.
- Gestionar el fortalecimiento de la educación básica y universitaria a través de convenios con el propósito de desarrollar programas de formación técnica, tecnológica y profesional, como Escuelas de Artes, Oficios Comunitarios y Profesionalizaciones en cualquier área.
- Promover programas para adolescentes en educación sexual, salud reproductiva, alcoholismo y drogadicción en asocio con la Secretaría de Salud. Así mismo, promover mediante campañas educativas el buen uso del tiempo libre.

### **3. SERVICIOS PÚBLICOS:**

Las condiciones actuales de tipo legal, regulatorio y tecnológico de los servicios públicos, obligan a los municipios a considerarlos como generadores de desarrollo; en tal sentido, las empresas operadoras de los mismos deben garantizar la máxima cobertura y el mejoramiento continuo de la calidad en su prestación, definir tarifas justas que transfieran efectivamente las utilidades a sus clientes y que motiven a inversionistas que deseen establecerse en el Municipio.

Para lograr lo anterior, la administración municipal pretende:

- Fortalecer la participación asociada de usuarios a las empresas de servicios públicos domiciliarios mediante la vinculación efectiva de la comunidad en la vigilancia y control de la prestación de los servicios públicos, a través del Comité de Desarrollo y Control Social y otros Comités que en este sentido se establezcan en el municipio.
- Apoyar las revisiones de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios que se realicen en el municipio.

▪ **En agua potable:**

- ✓ Apoyar el proceso de sustitución del operador especializado por otro de mayor capacidad técnica y financiera que esté a la altura y pueda responder a los urgentes requerimientos de la población.
- ✓ Implementar campañas de educación y sensibilización a la comunidad sobre el uso racional del agua, así como el ejercicio de derechos y deberes de los usuarios.
- ✓ Gestionar proyectos para el mejoramiento del servicio de acueducto en el corregimiento de Pitalito y la vereda de San Pablo.

▪ **En electrificación:**

- ✓ Gestionar proyectos para la repotenciación del servicio de Energía en la cabecera municipal y el Corregimiento de Pitalito.
- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de Energía en la Vereda San Pablo.

▪ **En aseo:**

- ✓ Propender por la modernización de la infraestructura operativa – barrido, recolección y disposición final – y organizar el reciclaje cooperativo como estrategia de generación de empleo y manejo eficiente y ambiental de las basuras.

▪ **En gas natural:**

- ✓ Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en el municipio.

**4. VIVIENDA:**

La vivienda es uno de los factores fundamentales de bienestar social y de la consolidación de las familias como pilar estructural de la sociedad, razones suficientes para direccionar esfuerzos que mejoren estas condiciones mediante programas de vivienda de interés social tanto urbano como rural y que sean efectivamente realizables en el periodo de gobierno.

Para llevar a cabo este compromiso, nuestra administración garantizará:

- Realizar un inventario de tierras con posibilidades inmediatas de desarrollo y con los menores costos de adecuación, dándole prioridad de evaluación a

aquellos que sean de propiedad del municipio o de otras entidades, y que puedan incorporarse como subsidio nacional en especie.

- Desarrollar un programa de legalización integral de predios para la titulación de viviendas, con especial atención a las ubicadas en el Barrio Camilo Torres.
- Implementar programas de vivienda nueva con el propósito de disminuir el déficit existente en la zona urbana y rural.
- Gestionar con el Gobierno Nacional, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Sistema Financiero (Banco Agrario, FINDETER. Etc.) y las Cajas de Compensación Familiar los subsidios y recursos económicos para las familias de escasos recursos. Así mismo, promover la ejecución de proyectos de construcción de viviendas de interés social.
- Implementar planes de vivienda dignas, tanto urbano como rural, acorde a las determinaciones físicas, sociales y culturales en concordancia con el Esquema de Ordenamiento Territorial vigente en el municipio.

## **5. VÍAS, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO:**

Las vías, el transporte y el espacio público deben ser los elementos que nos brinden seguridad, eficiencia y bienestar a los habitantes del Municipio. Para esto, nuestra administración se compromete a:

- Elaborar el plan de mejoramiento de vías secundarias y terciarias desarrollarlos mediante la participación de los habitantes de las veredas y/o del Corregimiento de Pitalito.
- De acuerdo con el ítem anterior, gestionar ante el Gobierno Nacional y Departamental la adecuación y pavimentación de la vía que de Polonuevo, conduce a nuestro Corregimiento de Pitalito.
- Velar por el mantenimiento y adecuación del Anillo Vial Municipal.
- Hacer énfasis en los procesos de capacitación para mejorar la cultura ciudadana del peatón, del conductor de servicio público, el usuario de transporte público y el conductor en particular.
- Promover el uso y el goce de un espacio público con calidad.

- En concertación con los vendedores ambulantes informales, trabajar conjuntamente en programas de organización, adecuación e higiene de sus actividades atendiendo las normas legales vigentes.

## **6. EL AMBIENTE:**

En relación con el desarrollo ambiental, nuestra administración pretende no sólo conservar y salvaguardar los recursos naturales sino también aprovechar eficientemente la oferta ambiental del municipio de Polonuevo de manera que genere un mayor desarrollo económico y social.

En este sentido, nos proponemos:

- Dar uso racional a los recursos naturales y propender por la preservación del ambiente natural dentro del principio que define el Desarrollo Sostenible, como es la capacidad de usar los recursos naturales sin sacrificar el goce o uso de las generaciones futuras.
- Evaluar los procesos de aprovechamiento del suelo en el municipio, buscando avanzar hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
- Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el municipio, de acuerdo a la normatividad vigente y con criterio regional.
- Gestionar ante la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA la implementación de un programa masivo de arborización de especies frutales en calles y carreras del municipio. Así mismo, gestionar programas de reforestación en zonas de altos impactos negativos presentados en el municipio.
- Gestionar y/o suscribir convenios con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, CRA, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y otros Organismos Ambientales (Nacionales y/o Internacionales) en el desarrollo y la implementación de programas de mejoramiento ambiental para el municipio, por ejemplo: canalización de arroyos, recuperación y conservación de cuencas hidrográficas, reforestación y recolección y manejo de residuos sólidos urbanos.

- Gestionar y/o suscribir convenios con entidades Nacionales, Departamentales, y Municipios de la zona, el desarrollo de un proyecto en conjunto, para el manejo de los Residuos Sólidos Municipales.
- Apoyar e incentivar a las Organizaciones Sociales, para que a través de Entidades de Cooperación Internacional, gestionen recursos para desarrollar programas ambientales en el municipio.
- Gestionar proyectos para el funcionamiento de un Ecoparque localizado en el predio de propiedad del municipio, conocido tradicionalmente como "Doña Geo".
- Desarrollar programas de Educación Ambiental dirigida a la Comunidad sobre la protección de los recursos naturales, el ambiente y de saneamiento básico.

## **7. EL EMPLEO:**

El problema del empleo se ha constituido en el más difícil de afrontar en todos los gobiernos, ya sea Nacional, Departamental o Municipal. Esta problemática no puede mirarse como una hoja suelta dentro del desarrollo de ningún gobierno, pues a éste viene unido otro tópicos como la seguridad, la falta de incentivos para crear empresas, la pérdida del campo en manos de los violentos, el desplazamiento forzado, entre otros. Aún así, como gobierno municipal buscaremos alternativas que permitan generar empleo, ya sea mediante la creación de famiempresas y microempresas o evitando la desaparición de las pocas existentes.

En relación a la generación de empleo, nuestra administración se dedicará a:

- Trabajar en la organización de microempresas, con especial atención a lo que se viene desarrollando en la Institución Educativa San Pablo de Polonuevo en la parte Agroindustrial.
- Reactivar el sector Agropecuario a través de la implementación de un banco de maquinarias y de transferencias de tecnologías mediante parcelas demostrativas.
- Gestionar la ejecución de proyectos relacionados con la Piscicultura, Compostaje, Reciclaje, Lombricultura y otras técnicas de aprovechamientos de

recursos y de residuos municipales, como estrategias para la generación de empleo.

- Con la modernización de la infraestructura de Aseo, organizar el reciclaje cooperativo como estrategia de generación de empleo y manejo eficiente y ambiental de las basuras.
- Proponer incentivos tributarios para aquellas empresas que se instalen como nuevas y vinculen mano de obra local.
- Fortalecer las Juntas Comunales y el Sector Solidario, haciéndolas participes en la ejecución de obras y prestación de servicios con recursos propios mediante la contratación prioritaria.
- Fomentar la creación de empresas de artesanías o de cadenas productivas derivada de la agroindustria local.
- Convocar y promover el acercamiento de entidades públicas o privadas como el SENA, la Gobernación del Atlántico, el Gobierno Nacional, Cámara de Comercio de Barranquilla, Sector Solidario, Incubar, Fundaempresa, etc., para que compartan y fortalezcan los distintos proyectos que se realicen para la generación del empleo.

## **8. POBLACIÓN VULNERABLE Y CIUDADANÍA:**

Queremos construir en nuestra administración un modelo de municipio que les permita a los habitantes, considerados dentro de los grupos vulnerables, mejorar sus condiciones de vida. A la vez queremos construir ciudadanía por medio de los diferentes mecanismos de participación ciudadana que existen por ley.

Para esto pondremos todos nuestros esfuerzos para:

- Velar por el fortalecimiento de programas, que viene desarrollando el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF.
- Brindar el apoyo necesario a las Organizaciones Comunitarias existentes en el municipio.
- Realizar convenios con el Departamento, para desarrollaran programas de capacitación a las Veedurías Ciudadanas.

- Intervenir en los problemas prostitución, maltrato infantil y madres adolescentes a través de programas en conjunto con las entidades de orden nacional.
- Apoyar al programa de Madres Comunitarias existente en el municipio. De igual manera apoyar a la mujer cabeza de familia conforme a la normatividad vigente.
- Contribuir a la difusión de las comisarías de familia, en lo concerniente a la violencia intrafamiliar, para el acceso a la protección física, el apoyo legal y una pedagogía de la recuperación.

## **9. JUVENTUD:**

En relación con la juventud, nuestra administración se dedicará a:

- Los jóvenes serán actores de desarrollo cultural y social de Polonuevo, para esto, facilitaremos los espacios de participación en el municipio, de forma, que los jóvenes sientan la importancia de ser actores y protagonistas del cambio.
- De conformidad con la Ley darle aplicación a las políticas de juventud, fortaleciendo e incentivando el Consejo Municipal de Juventudes.

## **10. SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:**

Nuestra administración se compromete a generar acciones para prevenir y evitar las formas de violencia que atentan contra la vida. La policía y las redes de seguridad y vigilancia, son importantes en el propósito de lograr la seguridad ciudadana. Así mismo, fortalecer las diferentes formas de administración de justicia que operan en el municipio.

Para cumplir nuestro compromiso de seguridad, proponemos:

- Apoyar los programas de vigilancia comunitaria, los cuales permiten organizarse y trabajar con base a la información que aporte la misma comunidad y que mediante la articulación de una red de información con la policía permita minimizar la delincuencia y propiciar vínculos de confianza entre los vecinos de la comunidad.

- Fortalecer la Comisaría de Familia y la Inspección de Policía con el propósito de poder atender a la zona urbana y rural. En la Comisaría se conformará un grupo interdisciplinario con el objeto de atender las contravenciones de manera eficaz.
- Trabajar en consonancia con las políticas estatales en materia de prevención a la violación de los derechos humanos.
- Desarrollar acciones para aclimatar la convivencia, resolución oportuna de los conflictos menores, ejecución de la política departamental de una cultura de paz y tolerancia, y ejercicio honesto y activo del gobierno municipal.
- Trabajar en la recuperación de los sectores críticos del municipio y del Corregimiento de Pitalito, mejorando los sistemas de información sobre delitos en general.
- Frenar el consumo de drogas alucinógenas y estimularemos el trabajo, la educación y capacitación de los jóvenes. Promoveremos las prácticas culturales sanas para el desarrollo de las artes, la estética y el deporte.

## **11. GESTIÓN PÚBLICA**

Nuestra administración cumplirá con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad e imparcialidad de la gestión pública definidos en la Constitución. Será una gestión pública orientada a resultados, entendida como el proceso integral y sistemático de planear, ejecutar y evaluar las principales estrategias de desarrollo económico, social y ambiental.

Cumplir con los objetivos propuestos en gestión pública implica:

- **Desarrollo Institucional:**

- ✓ Promover una organización administrativa funcional donde se de un verdadero compromiso por lo público, para recuperar la institucionalidad y lograr una gobernabilidad, donde todas las instituciones presentes en el municipio tengan la oportunidad de aportar al desarrollo municipal.
- ✓ Trabajar por el fortalecimiento de las finanzas municipales, con la presentación de un proyecto de acuerdo al Honorable Concejo Municipal, en atención a que el municipio de Polonuevo es el titular del

derecho de dominio sobre el subsuelo, en el ámbito de su jurisdicción, título obtenido mediante escritura pública N° 20 de la Notaria Única del Círculo de Sabanalarga, con arreglo a la Ley 12 de 1857, derecho de dominio, ratificado mediante sentencia de 6 de octubre de 1952, emanada de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Negodos Generales. Por lo tanto, en ejercicio de este Derecho Constitucional sobre la propiedad del subsuelo, ejecutaré las acciones administrativas y jurídicas legales necesarias, dirigidas al fortalecimiento fiscal del municipio.

- ✓ Cumplir con los compromisos de Saneamiento Fiscal (Ley 617 de 2000), con el objeto de garantizar la autosostenibilidad fiscal del municipio.
- ✓ En el marco del proyecto "Gobierno en Línea" del Gobierno Nacional, gestionar su ejecución con el fin de avanzar en la promoción de la consulta, vigilancia y control de las acciones de la administración municipal.

#### ▪ **Equipamiento Municipal**

- ✓ Gestionar proyectos para la ampliación del Cementerio Municipal.
- ✓ Impulsar los proyectos para construir la Plaza de Mercado en el municipio.
- ✓ Agilizar estrategias de gestión que permitan darle utilidad al Matadero del municipio.

## **12. CULTURA:**

La cultura es un eje fundamental de la promoción de la identidad y e fortalecimiento de los valores sociales. Según este concepto, nuestra propuesta abarca no solo las expresiones artísticas sino también todo lo que tiene que ver con la cultura ciudadana y el sentido de pertenencia por Polonuevo.

En concordancia con lo expresado, la administración:

- Rescatar los valores culturales del municipio de Polonuevo.

- Reactivar la Escuela de música Julio Ojito Mendoza, ya sea a través de la educación formal o la no formal.
- Promover espacios para la difusión de nuestros talentos y Fomentar intercambios culturales con los diferentes municipios de la zona.
- Impulsar los pactos de convivencia para mejorar el clima social mediante acuerdos comunitarios, una simbología y un nuevo manual de convivencia para la paz.
- Invitar a las organizaciones civiles y culturales para que participen en la promoción de acciones a favor de la cultura, el arte y la identidad local. Fomentar y apoyar los eventos culturales existentes.

### **13. PARQUES, RECREACIÓN Y DEPORTES:**

Buscaremos integrar al ser humano con el medio ambiente a través de la práctica del deporte. Con este propósito brindaremos todas las condiciones necesarias para su práctica con miras al logro de la formación integral de los habitantes y a la prevención, a través de la recreación y el deporte, de la drogadicción, el sedentarismo y las malas costumbres.

En ese sentido, nuestra administración se dedicará a:

- Apoyar y promover la participación ciudadana para que la comunidad se constituya en un agente activo de desarrollo del deporte y la recreación. En este sentido el énfasis del sector de recreación, deportes y parque será la promoción de rutas para caminar, trotar y/o jugar.
- Generar y promover la conciencia y la cultura del deporte como un elemento base en la construcción de procesos de desarrollo en la comunidad.
- Recuperar de los escenarios deportivos y recreativos del municipio. Impulsar el mejoramiento locativos de los parques.
- Garantizar mayor cobertura e igualdad de oportunidades en el acceso al deporte y la recreación.
- Promover la organización e implementación de clubes, grupos recreativos o de trabajo de la tercera edad. Estos grupos servirán como unidades de

prevención, mantenimiento de salud, rehabilitación, formación de actividades culturales, de ocio y promoción social.

- Fomentar las competencias en las diferentes disciplinas deportivas, en especial las intercolegiales. Apoyo a los clubes, ligas y escuelas de formación deportiva. E implementar incentivos a los deportistas destacados en el municipio.

#### **14. AGROPECUARIO:**

Nuestro compromiso fundamental será el de gestionar ante entidades crediticias, el acceso a créditos, tierras, información y otros incentivos que permitan a los campesinos desarrollar sus actividades. En concordancia con lo anterior, actuaremos para:

- Apoyar al sector del campesinado, desarrollando programas de capacitación en lo relacionado con las mejores prácticas agropecuarias. Fomentar el uso intensivo de la tierra en proyectos agropecuarios.
- Prestar verdadera Asistencia Técnica Rural Agropecuaria, en coordinación con otras entidades del sector, brindando tecnologías apropiadas que permitan al campesino y pequeño productor ser más productivo.
- Desarrollar esquemas que mejoren la comercialización y el mercadeo de productos, incorporen valor agregado y fomenten las cadenas productivas.

***Ing. DAGOBERTO LUNA OROZCO***  
***C.C. N° 3.741.056 de Polonuevo, Atlántico***